



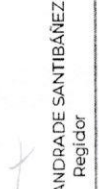

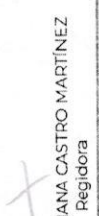

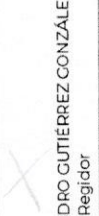

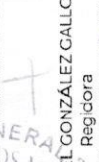
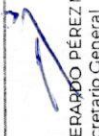


En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 17:05 diecisiete horas con cinco minutos del día 28 veintiocho de febrero del 2020 dos mil veinte, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional los Ciudadanos ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN, Y SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA, en sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios y Secretario General, respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa a la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 fracción I, siendo esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período constitucional 2018- 2021.

Orden del día

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 031 ordinaria anterior.
4. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio CPL-S/N-LXII-19, de fecha 20 de enero de 2020, y recibido el día 04 de los corrientes, mediante el cual se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:
 - a) 967-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta para que informemos a esa Asamblea, si contamos con Comisión Edilicia o área del municipio de asuntos migratorios, que atiendan este problema social y generemos con ello políticas públicas en la protección de los migrantes.
 - b) 973-LXII-20, mediante el que se nos solicita atender los requerimientos de esa H Asamblea Legislativa, y en el ámbito de nuestra competencia, conducir nuestro trabajo con el debido respeto a las mujeres jaliscienses y trabajar coordinadamente en políticas públicas y acciones afirmativas necesarias.
5. El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio CPL-S/N-LXII-19, de fecha 20 de enero de 2020, y recibido el día 04 de los corrientes, mediante el cual se aprobó el siguiente Acuerdo Legislativo Número 977-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que procedamos a la brevedad a adecuar sus respectivos Reglamentos Municipales a fin de que sean armónicos con

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Sindico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidor
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

las disposiciones de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Sustitución Gradual de Plástico no Biodegradables y Circulación de Productos Plásticos Reciclados y Biodegradables. Todo aquello, en pleno de la autonomía municipal consagrada por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

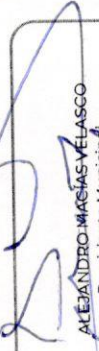







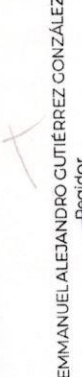
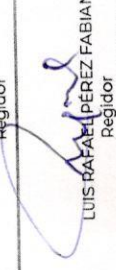
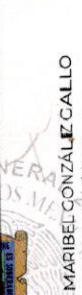
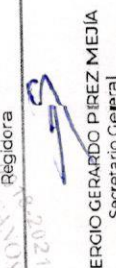
6. El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre el escrito recibido el 29 de enero del presente año, proveniente de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A. R., mediante el cual se nos solicita: a) la aprobación de la desincorporación del patrimonio municipal de la fracción del predio ubicado en la esquina que forman las calles Libertad e Independencia, denominado Agua Colorada, con una extensión superficial de 435.00m²; b) Se ratifique el acuerdo de donación en favor de la diócesis de San Juan de los Lagos, A. R., del mencionado terreno (de fecha 12 de marzo del 2008, en el punto F), del orden del día, en que se aprobó la susodicha donación; y c) Se faculte a los representantes del municipio correspondientes, para comparecer y firmar la escritura definitiva de donación
7. Asuntos Varios.
8. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO 1) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, toma lista de asistencia, asistencia encontrándose presentes ALEJANDRO MACIAS VELASCO, SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA, ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA, ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ, ROBERTO MEJIA RUVALCABA, EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA, manifestando que los CC. REGIDORES CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ, EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZALEZ y MARIBEL GONZALEZ GALLO, solicitaron la justificación de su inasistencia, por tanto, se cuenta con la presencia de 06 seis de 11 once de los ediles.

PUNTO 2) Acto seguido el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, en uso de la voz declara verificada la asistencia, encontrándose presentes, 06 seis de 11 once munícipes, por lo que se declara que existe quórum legal, razón por la cual los acuerdos que se tomen en esta sesión son válidos.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

	ALEJANDRO MACIAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZALEZ MARTINEZ Regidor y Sindico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMON MEJIA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJIA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTINEZ Regidora		EZEQUIEL HERNANDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIERREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PEREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PEREZ MEJIA Secretario General

PUNTO 3) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Lectura y aprobación, en su caso, del Acta 031 ordinaria anterior, celebrada el 31 treinta y uno de enero del 2020.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Que como ya se nos había propuesto, se omitiera su lectura, lo cual fue aprobado, toda vez que la misma les fue enviada a sus correos previamente, y ésta, se somete a su consideración, para su aprobación, que si no hay una observación (no mencionando ninguna), solicita al Secretario proceda a someter a votación el presente punto del orden del día, con respecto a la aprobación del Acta 031 ordinaria anterior, celebrada el 31 de enero del 2020*

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto en los términos en que fue expuesto en el correspondiente orden del día, en cuanto a la aprobación del Acta 031 ordinaria anterior, celebrada el 31 treinta y uno de enero del 2020, manifestando que quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: "Ciudadano Presidente, le informo que son 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba el punto numero 3) del orden del día bajo los términos en que han sido leídos por el C. Secretario General, con 06 seis votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones"*.

El Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, instruye al Secretario General de este Ayuntamiento el Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía continúe con el orden del día.

PUNTO 4) En uso de la voz del Secretario General Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio CPL-S/N-LXII-19, de fecha 20 de enero de 2020, y recibido el día 04 de los corrientes, mediante el cual se aprobaron los siguientes Acuerdos Legislativos:**

a) 967-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta para que informemos a esa Asamblea, si contamos con Comisión Edilicia o área del municipio de asuntos migratorios, que atiendan este problema social y generemos con ello políticas públicas en la protección de los migrantes.

b) 973-LXII-20, mediante el que se nos solicita atender los requerimientos de esa H. Asamblea Legislativa, y en el ámbito de nuestra competencia, conducir nuestro trabajo con el debido respeto a las mujeres jaliscienses y trabajar coordinadamente en políticas públicas y acciones afirmativas necesaria social y mejorar la economía de las familias mediante la enseñanza de actividades productivas.

ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidor
SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
EMMANUEL ALEJANDRO CUTIÉRRIZ CONZALEZ Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
MARBEL CONZALEZ GALLO Regidora	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General



En uso de la voz, del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *El Acuerdo Legislativo 967-LXII-20, se nos exhorta y nos dice que aquí en Jalisco es uno de los Estados con más migración, que se están regresando muchos y ya para quedarse aquí, y que si tenemos como una área encargada o si hay alguien encargado, que se encuentren con áreas establecidas que se dediquen a verificar que se reciban a los migrantes, sin que violenten los derechos humanos y se vulnere su seguridad.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Que en este está de responsable la Directora María de Jesús Vázquez Vargas, como Turismo y Migración y si gustan checamos a la vez, de ya que haya un Regidor comisionado y, si no lo hubiere, nos ponemos de acuerdo y nombramos una comisión, en caso de no estar nombrada.*




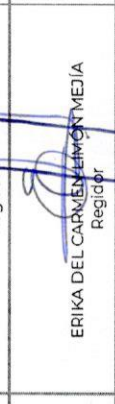








En uso de la voz, del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Más que nada, eso, que regresan muchos sin sus hijos, por los problemas migratorios que se pudieren suscitar, para que se les atienda dignamente, con una instancia para mayor seguridad.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Ha habido apoyos en ese sentido, como a unas seis personas, se les ha otorgado algo de recurso para que pongan algún negocio, ya que son reportados de Estados Unidos.*

En uso de la voz, del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *El segundo Acuerdo Legislativo 973-LXII-20, sobre lo que suscitó en Zapotlanejo con el Presidente Municipal, pues este exhorta, casi es para él, en donde le mandan hacer exámenes Psicológicos. Todo ello, para que no se susciten este tipo de hechos. Menciona además, las obligaciones del Edil Presidente (interviene presidente y menciona que es el incidente de diciembre), sí, se peleó con algunos vecinos, es para eso que se trate con el debido respeto a las Mujeres Jaliscienses.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Muy bien, aprovechando la ocasión, con relación a la manifestación a nivel nacional sobre el 09 de marzo, para su conocimiento voy a girar un memorándum para que con libertad, quien quiera venir o no a asistir a laborar, sin ninguna repercusión laboral, se va girar el lunes próximo para todo el personal del Ayuntamiento.*

En uso de la voz, de la Regidora Erika del Carmen Limón Mejía, manifiesta: *Sobre ese tema, el pasado 18 de febrero acudimos a San Julián de aquí del ayuntamiento, a una reunión del Instituto de la Mujer, donde hay un programa nuevo para instalar como parte de apoyo de Huisquilco y Manalisco, donde ellos van a trabajar de forma voluntaria y los vamos a inscribir, y la mujer cuando tenga algún problema, van a acudir con ellos, vamos a ver la manera de*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZÁRRAGA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ CONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO CEPARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General



encaminarlas para ver la forma en que se les puede apoyar, que acudieron de Manalisco y Huisquilco y quienes quieren dar su servicio, sin cobrar nada.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Felicidades y muy bueno, adelante.

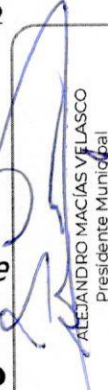
En uso de la voz, del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: En el primer punto nos piden que se les notifiquen interviene Presidente y menciona en el primer punto de inmigrantes), al Congreso, si hay una área encargada.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Adelante, proceda Secretario con la información necesaria al Congreso que se notifique a María de Jesús Vázquez Vargas como Turismo y Migración, y checamos en las comisiones que este migrantes sino para meterlo en la próxima sesión y poder nombrarla entre todos nosotros por favor, proceda con el siguiente punto del orden del día Señor Secretario.

PUNTO 5) En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Regidor Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, Comisionado de Puntos Constitucionales, presenta al Pleno del Ayuntamiento el Oficio CPL-S/N-LXII-19, de fecha 20 de enero de 2020, y recibido el día 04 de los corrientes, mediante el cual se aprobó el siguiente Acuerdo Legislativo Número 977-LXII-20, mediante el cual, se nos exhorta como Ayuntamiento para que procedamos a la brevedad a adecuar sus respectivos Reglamentos Municipales a fin de que sean armónicos con las disposiciones de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en Materia de Sustitución Gradual de Plástico no Biodegradables y Circulación de Productos Plásticos Reciclados y Biodegradables. Todo aquello, en pleno de la autonomía municipal consagrada por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**

En uso de la voz, del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: Pues aquí también ya nos había llegado el exhorto anteriormente. Nada más es para recordarnos que si ya se adecuó a los reglamentos, dice, se nos exhorta a los ayuntamientos para que atendiendo a las particulares circunstancias y condiciones de sus municipios, procedan a la brevedad en cuanto a los respectivos reglamentos a fin de que sean armónicos con las disposiciones de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de sustitución gradual de plásticos no biodegradables y circulación de productos plásticos reciclados y biodegradables.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Si tiene a bien, aquí turnamos para que nos informe Saneamiento Ecológico, si estamos ya con esa adecuación al Reglamento, sino para que procedan a ello. Si les parece, Secretario, por favor que nos informe el status Adrián Rodríguez Rubio, sino para proceder conforme al reglamento, para considerar esto que nos están invitando.













	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora
	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

En uso de la voz, del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: Aquí tiene un número de oficio donde dice que la SEMADET expidió la NAE-SEMADET-010/2019, que fue publicada el 31 de octubre del 2019 y concede 60 días a los ayuntamientos para realizar las adecuaciones reglamentarias y administrativas para la implementación del decreto, este plazo se cumplió el 01 de enero del 2020.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Lo hacemos como se nos indica. Si no hay ningún otro comentario, proceda con el siguiente punto Señor Secretario.

PUNTO 6). En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **El Ciudadano Presidente Municipal Maestro Alejandro Macías Velasco, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre el escrito recibido el 29 de enero del presente año, proveniente de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A. R., mediante el cual se nos solicita:** a) la aprobación de la desincorporación del patrimonio municipal de la fracción del predio ubicado en la esquina que forman las calles Libertad e Independencia, denominado Agua Colorada, con una extensión superficial de 435.00m²; b) Se ratifique el acuerdo de donación en favor de la diócesis de San Juan de los Lagos, A. R., del mencionado terreno (de fecha 12 de marzo del 2008, en el punto F), del orden del día, en que se aprobó la susodicha donación; y c) Se faculte a los representantes del municipio correspondientes, para comparecer y firmar la escritura definitiva de donación.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: En este punto, ya es un acuerdo de cabildo aprobado. Ahorita, les voy a referir cuándo fue, pero el origen de este punto es una solicitud del apoderado legal Pbro. Álvaro Limón Ibarra de la Diócesis de San Juan de los Lagos. Él, solicita el 16 de enero y llega el 20 de enero aquí a un servidor, sirva además el presente después de la introducción que da para retomar el expediente de una donación de terreno destinado para la construcción de un templo, ubicado en la esquina que forma las calles Libertad e Independencia, identificado como fracción del predio denominado Agua Colorada. Cabe resaltar que, es en la comunidad de Agua Colorada, perteneciente a ese Municipio y que tiene una extensión superficial de 435.00 metros cuadrados, después señala los antecedentes, lo voy a mencionar, mediante sesión ordinaria de cabildo, celebrada el día 12 de marzo del año 2008, en el punto F del orden del día, se solicitó al pleno del Ayuntamiento entregar en donación el terreno de propiedad municipal ubicado en la esquina que forman las calles Libertad e Independencia, identificado como fracción del predio denominado Agua Colorada, con una extensión superficial de 435.00 metros cuadrados y la siguientes medidas y colindancias: al Norte, 20.00 M con donación Estatal; al Sur, 20.00 M con calle Independencia; al Oriente, 21.75 M con calle Libertad y; al poniente, 21.75 M con donación Municipal. Por tal motivo, se emitió el siguiente acuerdo: los regidores resuelven votar a favor de la iniciativa, en el sentido del desglose del mismo. Y es correcto en el punto F

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO CUTIÉRRIZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

del orden del día del año 2008, en aquel tiempo el Lic. Roberto Mejía Ruvalcaba, de hecho fue quien solicitó el punto, para entregar en donación a través de las Diócesis de San Juan de los Lagos a la Parroquia de Santo Santiago, ubicada en la Delegación de Manalisco, una fracción de 435. M2, da todas las colindancias y fue aprobada por unanimidad de los presentes en ese punto. Y nos dice, vuelvo al oficio de solicitud del presbítero, cabe señalar que, por motivos diversos la escritura pública de donación no pudo llevarse a cabo en las administraciones públicas pasadas. De igual manera hago de su conocimiento que el templo ya se encuentra construido, es por esa razón que me dirijo a usted, a fin de retomar el expediente y estar en la posibilidad de continuar con los trámites que formalicen la donación y regularización del citado inmueble, en favor de mi representada, por lo anterior expuesto a Usted Maestro Alejandro Macías Velasco Presidente Municipal de Yahualica de González Gallo, Jalisco atentamente pido: único.- que la presente solicitud, se incluya en el orden del día de la próxima sesión de cabildo, a fin de que se pueda ser analizada y, en el mejor de los casos, pueda ser ratificada en los siguientes términos: Inciso a), se apruebe la desincorporación del patrimonio municipal, la fracción del predio ubicado en esquina de la calle Libertad e Independencia denominado Agua Colorada con una extensión de 435.00 metros cuadrados; inciso B), se ratifique el acuerdo de donación en favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R. del terreno ubicado en la esquina de la calle Libertad e Independencia denominado Agua Colorada con una extensión superficial de 435.00 metros cuadrados destinado como Templo; inciso C), se faculte a los representantes del municipio correspondiente, para comparecer y firmar la escritura definitiva de donación. Sin otro en particular, agradezco de todas sus atenciones y se despide. Suscribe el Pbro. Álvaro Ramón Iñiguez, Apoderado General. Si me permite, el Lic. Sergio va ser un comentario final de mi parte, para poder someter a votación este punto.

En uso de la voz, del Secretario Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía manifiesta: Sí, yo los comenté del oficio, que ya no había necesidad de pasar por cabildo, que ya estaba aprobado, pero sí surgía la necesidad de informales a ustedes, que se va desincorporar el bien en esta administración, y ellos como para fortalecer más esta petición, me pidieron que si por favor podía pasar por cabildo su solicitud y aprobaran la desincorporación, la ratificación y autorización de los funcionarios públicos que debemos de firmarlo, que se tuviera a bien aprobar el punto, para pasarles a ellos el acta del punto aprobado en el 2008 y este punto, para que haya plena autorización, eso es todo, prácticamente el predio ya está construido por ellos.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Sí, es una solicitud en otro sentido, solicitar que compareciéramos a firmar, pudiéramos hacerlo, pero más bien en el entendido de que quede más fortalecido y enterar al ayuntamiento de la desincorporación del bien legalmente. Queda a la consideración de ustedes, sino, sometemos a votación, aquí están los documentos.

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN LIZALDE Regidora	 ERIKA DEL CARMEN HERMON MEJÍA Regidora
 SALVADOR ANDRADE SANTIBAÑEZ Regidor	 ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
 EMMANUEL ALEJANDRO CUTIÉRRER GONZÁLEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
 MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora	 SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

En uso de la voz, del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta:
Yo creo, no hay ningún inconveniente, y pues si ya hay algún acuerdo, lo raro es que no se haya hecho.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Adelante Secretario, someta a votación.*

En estos momentos se incorpora al Pleno, el Regidor el Dr. Luis Rafael Pérez Fabián.

Por su parte el Secretario General consulta al Pleno, *si se aprueba el punto 6 respecto a la aprobación de las desincorporación de patrimonio municipal del predio solicitado la ratificación de acuerdo de donación a favor de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R. con respecto al punto de fecha 12 de marzo del 2018 en el punto F, en que se aprobó la donación y también si se faculta a los representantes de este municipio, para comparecer y firmar la escritura definitiva de donación, quién esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.* Una vez recibida la votación: *"Ciudadano Presidente, le informo que son 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".*

Por su parte el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco manifiesta: *"Se aprueba que refiere el Secretario General", con 07 siete votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones".- Proceda con el siguiente punto Señor Secretario.*






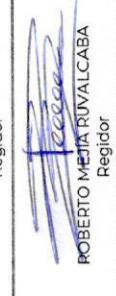
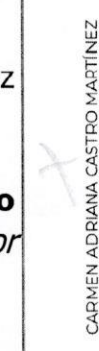


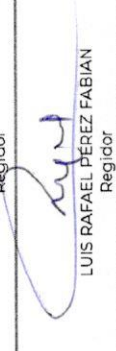

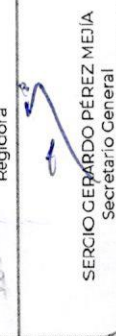
PUNTO 7). En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Asuntos Generales.**

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Si tienen algún asunto, adelante regidor por favor.*

En uso de la voz, del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta:
A ver si tiene la manera de solicitar se amplíen los tiempos de apertura de las ventanillas para el apoyo de la gente del campo, en general de todos los programas, pues permanecen con muy poco tiempo. Por ejemplo, si en el apoyo a la gente del campo tienen quince días y quince días de aquí a que les hacen la cotización, les arman el proyecto, que capturan los quince días, creo yo que no son suficientes, no se pedir otra semanas o quince días, la apertura del apoyo del campo es el 16 de marzo.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Con mucho gusto, hay que hacer un oficio el lunes de solicitud.*

En uso de la voz, del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta:
Es muy poco tiempo, con respecto al programa de revive tu hogar, me comentaron, a ver si era posible de que hiciera la solicitud.

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RIVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN LLAMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RIVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERCIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Claro que sí, solicitud formal para participar en el programa.*

En uso de la voz, del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: *Sí, en el Programa de Revive tu Hogar, no es mucho pero algo es.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Lo hacemos el lunes regidor.*

En uso de la voz, del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: *Hay otro asunto, me comentaba alguien que por ahí enfrente del kilómetro 4, donde está el taller de cantera, enfrente, en alguna ocasión una administración, creo que se perforó un pozo, y creo que tiene agua, o sea, pensando pues en la necesidad del agua en la colonia que está ahí en el kilómetro 4 (interviene presidente y menciona que sí, enfrente del taller Jiménez) inclusive creo que ese terreno es del profesor Jiménez y había dado permiso para perforar ahí el pozo, si se comprueba que hay agua creo que hay la posibilidad de hacer la donación al municipio.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Ahí con el profesor Jiménez lo checamos a la brevedad, les informo también perdón, nos dimos cuenta, ahora que andamos con los terrenos de la enajenación, de que atrás de con Beto de la ferretería, donde tiene sus bodegas y donde vive, hay un terreno municipal y también hay un pozo, que esta perforado pero no está ademado, entonces ahí vamos a proceder, está a 220 metros al parecer. Adelante Regidora Coco.*

En uso de la voz, de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *Como acordamos también en la sesión de cabildo, donde tratamos la venta de los terrenos y acordamos que en la venta de cada terreno se les iba dar un informe del ingreso y a qué se destinó, pues se vendió el primer terreno de la privada Federalismo, se aprobó por doscientos cincuenta mil pesos, acordamos que el sesenta por ciento se iba a destinar a deuda y el otro cuarenta por ciento a mejoras del propio ayuntamiento. Tengo la lista de lo que se pagó a cada uno de los proveedores: María Isabel González sesenta mil novecientos treinta y tres, C. Reformas veintidós mil doscientos cuarenta, Ferretería cornejo dieciocho mil seiscientos punto cincuenta y ocho, Margarito Delgado Jiménez (el de las bombas, pozos) treinta y dos mil cuatrocientos sesenta y dos cero uno, Ruvalcaba Peregrine María Cristina quinientos pesos, Noé Quirarte Iñiguez mil doscientos seis pesos, Martha Eugenia Gutiérrez cinco mil cuatrocientos once pesos, Pedro Molina Plascencia seis mil novecientos sesenta pesos, Adolfo Pérez Reyes mil novecientos cincuenta, dando un total de ciento cincuenta mil ciento veintidós punto cincuenta y nueve. Lo que se destinó a mejoras del ayuntamiento fue a Moisés García, por llantas veintiocho mil ochocientos y era para los vehículos de estudiantes, Arturo Mejía catorce mil ochocientos llantas de los camiones de la basura, Cesar Iluminación cuarenta y*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal
	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora
	ERIKA DEL CARMEN ILUMINACIÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor
	ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora
	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor
	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ CALLO Regidora
	SERGIO CEPARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

un mil seiscientos treinta y dos punto cuarenta, material eléctrico para Manalisco y Huisquilco rectificadora silva con diecisiete mil doscientos setenta punto cero ocho pesos para camioneta también de la basura, dando un total de ciento dos mil quinientos dos punto cuarenta y ocho pesos, ambas sumas dan doscientos cincuenta y un mil seiscientos veinticinco, entonces eso es en lo que se destinó los doscientos cincuenta mil pesos del primer inmueble que se vendió, y conforme se vayan vendiendo los terrenos iremos informando. Yo, como la comisionada de la Comisión de Hacienda, iremos informando de la misma manera estos datos. Le solicité al tesorero Antonio que si nos podía dar la documentación comprobatoria para dejarla y soportar al acta de cabildo. En cuanto lo tenga se las entregará para el anexo de la misma. En una semana más o menos (interviene Secretario y pregunta que si le informaron que ese dinero entró a tesorería), sí, me entrego una hoja de cálculo donde hizo el desglose, igual para la próxima me prevengo con la documentación para presentársela en la misma sesión.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: Les adelanto, el profesor Fidel está interesado en dos terrenos y al parecer ya está en coordinación con el contralor.

En uso de la voz, de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: Y otro puntito que traigo, por ahí se acercó un señor de nombre Rodrigo, es una persona ya grande de edad, Rodrigo Quezada Llamas. Él, trabajó en el ayuntamiento, lo despidieron, metió demanda lo reinstalaron, pero después sufrió una lesión en la columna y ha estado incapacitado desde su reinstalación, él ahorita tiene que traer su incapacidad cada seis meses para que se la renueven y me pidió pues de que si podíamos ver la manera de que lo jubilaran, dice que ya tiene la edad, solamente nos falta saber los años de servicio que tuvo, (interviene secretario y menciona que tiene trece años) (interviene presidente tiene trece años de antigüedad) él me dijo que la demanda es del 2010 y lo reinstalaron en el 2013, entonces platicué con el licenciado Sergio, íbamos a ver con cuenta y si alcanzaba la pensión del cien por ciento o si hay algún tabulador, si de acuerdo a los años de servicio o a la edad, bueno la edad la tiene (interviene presidente y menciona que si la edad la tiene nada más la antigüedad es a los 25 años, hacia arriba es el cien por ciento y de ahí va bajando proporcionalmente). Él, dijo que entró a trabajar desde el 1998 (interviene secretario y menciona que ya el licenciado Fernando me notificó que el acredita su trabajo de 13 años con un salario de dos mil seiscientos pesos, tiene setenta y seis años y aquí está su contrato de trabajo, si quisieran que lo sometiéramos a votación para ya considerarlo o en la siguiente sesión) (interviene presidente y menciona no sé si quisieran como sugerencia yo diría que le informaran a él lo que le corresponde en base a los trece años. Si tienes a bien, Coco, instruimos al contralor para que él le informe y vaya a su domicilio, ya que él decida si le interesa o no, cómo ven). Sí, de hecho yo le comenté (interviene presidente y menciona ya que él diga si le interesa o no, y que turnara un oficio para que no tenga problemas) (menciona secretario que por eso no se metió el punto), sí, de hecho, ahorita nada más es informativo y así platicarle su situación real.

ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	ERIKA DEL CARMEN LIZARDI MEJÍA Regidora
SALVADOR ANDRÁ DE SANTIBÁÑEZ Regidor	ROBERTO VELA RUVALCABA Regidor
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
EMMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora	SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Alguien más, adelante regidor.*







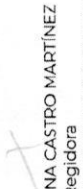





En uso de la voz, del Regidor Roberto Mejía Ruvalcaba, manifiesta: *Nada más comentarlo aquí, es sobre la situación del oficial Irma, por ahí trae algunos problemas, yo le dije que si dirigiera con Usted, Señor Presidente.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Está incapacitada, y yo la valoré y vamos a comisionarla a una comisión específica, nada más de prevención del delito y de lo de DARE va a quedar, claro, directamente de Seguridad Pública, y la vamos a comisionar ahora que regrese de su incapacidad, sucesivamente Prevención del Delito y DARE, no va a hacer funciones de andar en tránsito. Sí, está de acuerdo ella en apoyar en Secundaria y González Gallo, como la vamos a destinar en la oficina que está allá, si está de acuerdo en apoyarnos, yo pienso que ese lapso de tiempo si lo aguanta en las entradas y salidas de la Secundaria y de González Gallo, ahí nos apoyará en trabajo de escritorio de prevención del delito, así trabajaríamos cuando regrese de incapacidad.*

En uso de la voz, del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta: *Entonces, ella ya tiene su oficina donde la van a comisionar (interviene presidente y menciona que si, es la que está para la Secundaria) porque tengo entendido que desde hace un año, ella quería que la deslindaran del trabajo del cien por ciento de seguridad pública, y no se podía o no se quería (interviene presidente y menciona que si se va meter de lleno a eso, y es más, está un diplomado, espero que lo tome, que tenga salud para hacerlo, un diplomado gratuito de un año, pero creo que si lo va tomar) entonces regresando se le va a dar ya su lugar, porque no se le quería dar.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Que ya es un hecho, se queda con esa función: Prevención del delito y DARE, adelante regidor.*

En uso de la voz, del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta: *Yo tengo varios puntos que tratar, pero se dice que los problemas existen, pero de alguna manera, uno como servidor público, lo que trata de hacer es dar solución a los problemas e involucrar a todo nivel de gobierno, esto lo estoy diciendo por lo que los voy a comentar en seguida, para que se hagan responsables de él, junto con un servidor, o sea ahorita les voy a comentar del proyecto que traigo, es un proyecto de salud, ya se lo había comentado al presidente, de activar a todas las clases de salud al municipio, sí, en donde todo el nivel de gobierno se haga responsable a ello. A este respecto, caemos a la situación de apoyos de recursos económicos, este proyecto ya se lo di a dar a conocer al Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente de la República, y me dice que se lo envíe posteriormente, que ya que lo tenga bien confirmado, y decirles, es importante que todos nos hagamos responsables en lo que significa el apoyo lo que se pueda no, a lo que a continuación les voy a comentar. El proyecto es un*

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
 SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN JIMÓN MEJÍA Regidora
 SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor	 ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
 CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
 EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
 MARBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora	 SERGIO CEPARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

proyecto de salud y lo he denominado: "La Salud Integral al Alcance de Todos"; pero el objetivo principal, es el que se puedan activar las casas de salud, porque se les había cuidado por parte de gobiernos anteriores que, con un recurso económico que era poco, únicamente le daban mil pesos a un auxiliar de la salud, así que estaba ahí, al pie del cañón, que durante todo el mes, sí, esperando a los médicos del centro de salud en cuanto a sus visitas para hacer la atención médica, pero el proyecto va más allá de lo que ya está haciendo la Secretaria de Salud, de los programas de que va el medico del módulo de aquí del Centro de Salud, va a las casa de centro de salud, este, a dar consulta y a detectar enfermedades y apoyarlos en sus problemas de salud, en cuanto a prevenir complicaciones en su enfermedad, por ejemplo diabetes, hipertensión, todo lo que hace la secretario de salud con sus programas de salud, entonces el proyecto está más que nada para activar las casas de salud en el sentido de apoyo y de infraestructura, mobiliario, medicamentos pero también en lo que significa el personal de salud, por ejemplo el médico de modulo, que es chava, el hijo del Copera, estaba comentando con él en la mañana y dice que en primer lugar, ya no les estén apoyando a los auxiliares de salud con esos mil pesos mensuales y, en segundo lugar, cuando se trata de ir a esas visitas, tiene un calendario y no hay apoyo, porque había apoyo por parte del municipio en cuanto lo que es gasolina y transporte, entonces de repente, debido a ello, pues no va a ser esas visitas, entonces el apoyo a la gente a las comunidades no esté alejado prácticamente el proyecto, la casa de salud requiere de apoyo gubernamental con un recurso material humano, el proyecto se lo voy a hacer llegar.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Aquí, el antecedente viene siendo de los que recibían en PROSPERA, de los mil pesos cada promotor de salud, y ellos estaban de planta en las comunidades rurales, por ejemplo, del Durazno, de salubridad y ahora lo que sucede es que retiraron esos mil pesos y ya no va el promotor de salud y ni tampoco médicos. Es correcto, por ahí va caminando.*

En uso de la voz, del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta: *El hecho de que yo les esté comentando esto, es en una posterior sesión, ahora está en una generalidad, pero a la vez, ya voy avanzado, esto, pero por ejemplo les digo, hoy platicué con el medico de módulo, ya platicué con la promotora de centro de salud, Mary Limón, y ella me comenta que haber si con este proyecto habrá recursos, ampliar personal para que le ayude a ella, porque si es necesaria esa ampliación de personal de salud. Uno, solo hace lo que debería de hacer, uno, dos o tres, si en este sentido ahora como promotores de salud yo les comento o sea la Secretaria de Salud, hace más que nada prevención de enfermedades, prevención de complicación de las enfermedades, mientras que sus programas, es el día del diabético, entonces hace ruido, hacen medicina de prevención de la enfermedad detención del diabetes, control del diabetes, pero en realidad lo que está en el proyecto generalmente a través del promotor de salud, es hacer promoción de la salud, dentro de la objetividad del paciente está yo no voy a ver la enfermedad del paciente, voy a ver al enfermo en su esfera orgánica, mental y espiritual, porque en realidad todas las enfermedades que se*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN IZARPE RUVALCABA Regidora		ERIKA DEL CARMEN VILMON-MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMMANUEL ALEJANDRO CUTIÉREZ GONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ GALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

materializan en el cuerpo, vienen del alma, de las seducciones de los sentimientos, de las actitudes. Entonces, decirles, gente jóvenes construyendo futuro, que está trabajando en esto, pero también ahorita tengo auxiliares de enfermería que están estudiando primeros auxilios, atención al enfermo en casa, temas del buen plato de nutrición en misiones culturales, muy importante, gente de esa que están haciendo su servicio, estoy involucrando gente, son voluntarios que están haciendo sus horas de servicio, pero la inquietud de todo esto es de que cuando se logre el proyecto, es concientizar en el presidente de la república que trae el proyecto de salud, comandado por Juan Ferrer que es el director del INSABI, pues que se dé cuenta que lo que quiero hacer con el proyecto. Este es un proyecto que tiene que estar complementario a lo que él tiene como misión, que yo pienso que si la va aceptar y apoyar, en que nos va a apoyar en la infraestructura de la casa de salud en lo económico y en el mobiliario, los aparatos que se requieren ahí (interviene presidente, señala, para tomar presión) porque me estaba comentado de todas las casas de salud que existen en el municipio donde trabaja el doctor, la mejor que está es la de Apozol y las demás si ocupan, pero sobre todo, lo que se requiere es que se apoye al promotor de salud, de esto es lo que se trata, de que se siga promoviendo la salud integral en donde, por ejemplo, tenemos en las comunidades familias con problemas de alcoholismo, drogadicción, por falta de empleo, ese tipo de cosas, bueno en lo que respecta aquí, en la responsabilidad del municipio en el proyecto, es se nos apoye con transporte y gasolina.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Aquí no hay ningún problema, en cuanto Usted acabe de integrar su proyecto, presentarlo y le damos adelante, y ojalá logre con el INSABI que nos apoye, con eso, ojalá!*

En uso de la voz, del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta: *¿Cómo ven Ustedes, Compañeros Regidores?*

En uso de la voz, del Regidor Ezequiel Hernández Armenta, manifiesta: *Yo, a lo que veo, en las noticias, es que ha habido mucho recorte. Entonces, para que se cumpla con eso, si se necesita apoyo. Hay en hospitales que carecen de muchas cosas que necesitan, y son muy indispensables, para habilitar las casas de salud, si se necesita apoyo si es el Estado no va entregar al Sector Salud, si te apoya AMLO directamente está excelente y es a beneficio del municipio, está muy bien.*

En uso de la voz, de la Regidora Socorro del Carmen Lizarde Ruvalcaba, manifiesta: *Está muy devaluado el Sector Salud en México, con la disminución del Seguro Popular.*

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Aquí, la ventaja doctor, es que Usted tiene acercamiento, y ojalá logre apoyo con presidente para esto, estaría muy bien si se logra, una retención mensual a una comunidad sería muy bueno.*

 ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal	 ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
<i>Socorro del C. Zell L</i> SOCORRO DEL CARMEN LIZARDE RUVALCABA Regidora	 ERIKA DEL CARMEN LIMÓN MEJÍA Regidora
SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor	 ROBERTO MEJÍA RUVALCABA Regidor
CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora	 EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
EMMANUEL ALEJANDRO CUTIÉRRIZ GONZÁLEZ Regidor	 LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
NARIBEL GONZÁLEZ CALLO Regidora	 SERGIO CERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General

En uso de la voz, del Regidor Luis Rafael Pérez Fabián, manifiesta:

Pero, sobre todo, el proyecto sería como un complemento de lo que trae el sector salud, para promover la salud y convocar a las comunidades para impartirles temas de salud. Si, lo que quiero de ustedes, es eso, su apoyo, ya que el mayor compromiso es del ayuntamiento. En la siguiente sesión daré más información, pero sobre todo más gente comprometida.

En uso de la voz, el Ciudadano Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, manifiesta: *Adelante, preséntelo concluido su proyecto, si no tienen algún otro comentario, proceda Secretario con el orden del día.*

PUNTO 8). En uso de la voz el Secretario General Lic. Sergio Gerardo Pérez Mejía, señala: **Clausura de sesión.** *Señor Presidente, en vista de que se han agotado todos los puntos del orden del día, puede proceder a la clausura de la sesión.*

En uso de la voz el Presidente Municipal Mtro. Alejandro Macías Velasco, menciona: *No habiendo más asunto que tratar, declara concluida la presente Sesión de Ayuntamiento, siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día 28 (veintiocho) de febrero del año 2020 dos mil veinte, al interior de este recinto se declara formalmente clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos los acuerdos aquí tomados. –*

	ALEJANDRO MACÍAS VELASCO Presidente Municipal		ERNESTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ Regidor y Síndico Municipal
	SOCORRO DEL CARMEN LIZAPIRÉ RIVALCABA Regidora		ERIKA DE CARRERES LIMÓN MEJÍA Regidora
	SALVADOR ANDRADE SANTIBÁÑEZ Regidor		ROBERTO MEJÍA RIVALCABA Regidor
	CARMEN ADRIANA CASTRO MARTÍNEZ Regidora		EZEQUIEL HERNÁNDEZ ARMENTA Regidor
	EMANUEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ CONZÁLEZ Regidor		LUIS RAFAEL PÉREZ FABIAN Regidor
	MARIBEL GONZÁLEZ CALLO Regidora		SERGIO GERARDO PÉREZ MEJÍA Secretario General